

- Votre député -

**Sergio
Coronado**



ECOLOGÍA

El tiempo de la transición energética

La crisis ecológica es global, estamos viviendo la sexta extinción masiva de especies animales y un cambio climático sin precedente. La ecología debe ser una prioridad, modos de producción y de consumo respetuosos del planeta y de la vida deben ser promovidos.

A lo largo de mi mandato, pude observar la agravación de la crisis ecológica en nuestra circunscripción. La deforestación del Amazonía, el deshielo de glaciares y el cambio climático son realidades que tienen una importancia crucial.

El próximo gobierno tendrá que implementar la transición ecológica, energías renovables, y abandonar la energía nuclear. También tendrá que promover la agricultura biológica campesina y abandonar los pesticidas químicos y los OGM, a fin de preservar nuestra salud y la de nuestro/as hijo/as.

La ecología es el hilo conductor de mi compromiso y de mis luchas, por eso fue naturalmente parte de mis preocupaciones mayores a lo largo de mi mandato.

Hoy más que nunca debemos seguir portando la voz de la ecología, para preservar este planeta que tenemos en común, para defender los animales que no tienen voz y sufren de nuestro sistema violento y destructor.

La transición ecológica es también una oportunidad formidable de volver a pensar profundamente nuestros modos de producción y consumo.

Por eso necesitaremos capacitar a las generaciones futuras, y veremos emerger sectores enteros de una nueva economía, en las energías renovables, en la economía del mar, en la agricultura biológica, en las nuevas tecnologías.

Ecología no es una idea hippie-chic, sino la corriente mayor que va a mejorar la vida de cada uno y cada una, nuestra salud, nuestro futuro, y la que dejamos a nuestros hijos y nuestras hijas.

El Planeta y Francia en común

Encuentre mi balance y mi programa completo en coronado2017.fr



PROPUESTAS

- ▶ **Poner la “Regla verde” en la Constitución** (no se puede extraer del Planeta más que él pueda reconstituir, ni producir más que él pueda soportar).
- ▶ **Luchar por la protección de nuestros bienes comunes** : el aire, el agua, la tierra, la vida no son mercancías.
- ▶ **Elaborar e implementar un plan de autonomía energética de cada territorio** a partir de las energías renovables.
- ▶ **Militar para el abandono de la energía nuclear** y la instauración de una meta de **100% de energías renovables** en 2050.
- ▶ **Apoyar todas las iniciativas basadas en la reparación y la reutilización** (centros de reciclaje y valorización, repair cafés...).
- ▶ **Militar contra la patentabilidad de la vida** a todos los niveles y **la utilización de OGM** en la alimentación animal y humana.
- ▶ **Actuar contra los pesticidas químicos** y abogar para la interdicción inmediata de los más nefastos (glifosato, neonicotinoides...).
- ▶ **Militar contra el maltrato de los animales**, y preparar una gran ley de protección animal.
- ▶ **Apoyar el desarrollo de la agricultura biológica**, diversificada y ecológica (poli culturas, permacultura, etc.).
- ▶ **Abogar por el cierre del mercado de carbono** y la implementación de una verdadera política de reducción de las emisiones de gases a efecto invernadero, con **criterios de convergencia imperativos al nivel europeo**.
- ▶ **Proteger el alto-mar** de toda apropiación o productivismo (sobrepesca, extracción minera, hidrocarburos...).
- ▶ **Proponer un plan quinquenal para la acuicultura ecológica sostenible**, particularmente marina y litoral, y promover el uso de algas par reemplazar energías fósiles (plásticos, carburantes, alimentación, etc.).
- ▶ **Apoyar las iniciativas en favor de un consumo responsable y sostenible**.
- ▶ **Promover una alimentación de origen local y biológica** en los establecimientos franceses de la circunscripción.
- ▶ **Lanzar una auditoría ambiental sobre la eficacia energética de los edificios públicos** en el extranjero, a fin de mejorar su rendimiento y reducir su impacto.
- ▶ **Apoyar las iniciativas locales y ecológicas, el consumo y la producción responsables** : labelizar ecológicamente y socialmente las empresas francesas que desean desarrollar en el extranjero (respeto de lo/as trabajador/as, respecto a los recursos y del medio ambiente), y que deben **beneficiar de una fiscalidad incitativa**.
- ▶ **Protección de lo/as « denunciantes »** frente a situaciones de corrupción o malas prácticas sociales o ambientales de empresas francesas en el extranjero.



#Coronado2017



@Coronado2017fr